



Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Radicado: 086344089001-2023-00041-00.

INFORME SECRETARIAL. Señor Juez, remito a su Despacho proceso EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA promovido por UNIVERSIDAD METROPOLITANA, a través de apoderado judicial doctor LEONARDO ESTEBAN RUA OSORIO, contra el (la) señor(a) JAVIER ENRIQUE FERNANDEZ BARCELO Y OTROS, la cual se encuentra para su admisión. Sírvase resolver. Sabanagrande, febrero 20 de 2023.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Revisada la demanda, como quiera que reúne los requisitos legales, de conformidad con lo señalado en los artículos 422 y 430 del C.G.P y del artículo 671 del Código de Comercio y artículo 14 Ley 820 de 2003, por lo que se

RESUELVE

1. Librar mandamiento de pago por la vía EJECUTIVA SINGULAR MENOR CUANTIA a favor de la UNIVERSIDAD METROPOLITANA y en contra de JAVIER ENRIQUE FERNANDEZ BARCELO, ANTONIO RAFAEL FERNANDEZ PADILLA Y SAMUEL ENRIQUE MALDONADO FERNANDEZ por la siguiente obligación contenida en la letra de Cambio:
 - La suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M.L. (\$69.727.609) por concepto de capital insoluto.
 - Por los intereses moratorios la suma desde el momento que se hizo exigible la obligación, a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera hasta el pago total de la misma.
- 2º. Notifíquese personalmente a la parte demandada en la forma prevista en el artículo 8 Ley 2213 de 2022, 291, 292 y 301 del CGP.
- 3º. Téngase al Doctor LEONARDO ESTEBAN RUA OSORIO, como apoderado de la demandante UNIVERSIDAD METROPOLITANA, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83200a20a8956adf9c8d417689bf764270dca6657ccaf1fc708d5e12c5834821**

Documento generado en 20/02/2023 10:12:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>